



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 12 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

El fallecimiento del Dr. Francisco Miguel CECATI, acaecido el 11 de agosto de 2025, en la ciudad de San Luis, Provincia del mismo nombre; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Francisco Miguel CECATI se desempeñaba en esta Facultad como Personal Docente, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Carácter Suplente, en el Área de Química Orgánica del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Que su desempeño en Docencia e Investigación en esta Facultad lo contó entre sus más activos participantes, destacándose por su permanente disposición a colaborar y su calidad humana.

Que corresponde declarar duelo en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTADA DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar duelo los días 11, 12 y 13 de agosto de 2025 en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, por el fallecimiento del Dr. Francisco Miguel CECATI (DU N° 31050396).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vice Decano- Eduardo Maximiliano CHAVES –a cargo de Decanato RD02-962/2025 y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas